

MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

AÑO 2023

**ÍNDICE**

Contenido

[SIGLAS 3](#_Toc157514280)

[PRESENTACIÓN 4](#_Toc157514281)

[I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5](#_Toc157514282)

[I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5](#_Toc157514283)

[II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7](#_Toc157514284)

[II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7](#_Toc157514285)

[II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 16](#_Toc157514286)

[ Atención a la Salud 16](#_Toc157514287)

[ Servicios Hospitalarios 18](#_Toc157514288)

[ Mortalidad Infantil 18](#_Toc157514289)

[ Mortalidad Materna 19](#_Toc157514290)

[ Unidad de Salud de la Familia (USF) 20](#_Toc157514291)

[ Instituciones del MSP y BS según Tipo 21](#_Toc157514292)

[ Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE 22](#_Toc157514293)

[III DESAFIO FUTURO 23](#_Toc157514294)

[ANEXO I 24](#_Toc157514295)

[ Logros Obtenidos por Estructura Programática 24](#_Toc157514296)

[ANEXO II 25](#_Toc157514297)

[ Avance de la Población Efectiva 25](#_Toc157514298)

[ANEXO III 26](#_Toc157514299)

[ Recursos Humanos 26](#_Toc157514300)

[ Cantidad de Personal de Blanco 26](#_Toc157514301)

[ ID 752 “Tasa de Recursos Humanos en Salud por Vínculos del MSPYBS por cada 1.000 Habitantes” 27](#_Toc157514302)

[ANEXO IV 28](#_Toc157514303)

[ PAI sobre beneficiarios de vacunas 28](#_Toc157514304)

# 

# SIGLAS

PANI = Programa Alimentario Nutricional Integral

INAN = Instituto Nacional de Alimentación y nutrición

CEBINFA = Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia

PS = Puesto de Salud

RS = Región Sanitaria

HR = Hospital Regional

MSPyBS = Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

USF = Unidad de Salud Familiar

PAP = Papanicolau

ITS = Infección de Transmisión Sexual

PND = Plan Nacional de Gobierno.

MEF = Mujer en edad fértil

RISS = Red Integrada de Servicios de Salud

BIRMM = Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas

LCSP = Laboratorio Central de Salud Publica

PDIV = Producto de Diagnostico de Uso In Vitro

TB = Tuberculosis

OMS = Organización Mundial de la Salud

PEEC = Programa de Evaluación Externa de la Calidad

NV = Nacidos Vivos

UEP = Unidad Ejecutora de Proyecto

FOCEM = Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

SENASA = Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF = Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

SIG= Sistema Informático Georeferencial.

SAA= Subsistema de Área Ambulatoria.

SICIAP= Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Al renovar su compromiso con avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la salud en el Paraguay en forma gradual, centrada en la persona y con el principio de equidad, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha coordinado sus acciones para construir un Plan Estratégico Institucional colaborativo, con una visión de trabajo multisectorial y en alineación con las políticas y compromisos nacionales e internacionales.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional ha requerido de un profundo análisis de la situación actual de salud en el Paraguay, así como de los avances y de los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional de Salud. Los múltiples retos identificados y la magnitud de la tarea han llevado a definir cinco objetivos estratégicos institucionales: 1- Fortalecer las funciones de rectoría y gobernanza institucional; 2- Fortalecer el acceso equitativo a servicios de salud integrales centrada en las personas y basado en la atención primaria; 3- Establecer sistemas de información integrados que proporcionen acceso oportuno a datos e información estratégica; 4- Reducir los efectos nocivos para la salud atribuibles a los determinantes sociales y ambientales, y los factores de riesgo de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y 5- Aumentar la capacidad de detección y respuesta ante las emergencias de salud y reducción de riesgos.

Los mencionados objetivos estratégicos institucionales, orientarán las acciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social durante los siguientes cinco años, pero se espera trasciendan dicho periodo para convertirse en parte de las políticas del Estado.

Garantizar el derecho a la salud, como lo establece la Constitución Nacional del Paraguay y brindar la atención con calidad y calidez son, por consiguiente, compromisos esenciales del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028, que será abordado a través de una complementariedad de esfuerzos entre el sector público y privado, con un verdadero enfoque multisectorial y transversal a toda la agenda social.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento de planificación de más alto nivel del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) que establece las directrices y orientaciones estratégicas de la institución. Su formulación contempla la visión, la misión y las funciones básicas del MSPBS, así como los valores y principios de la Política Nacional de Salud (PNS) 2015-2030.

# INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

## Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

1. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene como misión institucional garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.
2. En este contexto, resaltan las prioridades institucionales que se estructuran alrededor de tres pilares fundamentales: rectoría, red de servicios de salud y promoción de la salud. Queda claro que la rectoría en salud pública constituye el punto crítico que se debe fortalecer; el segundo pilar se relaciona con la red de servicios de salud, cuyo desafío es potenciarla, considerando que la Unidad de Salud de la Familia es la puerta de entrada al servicio de salud, al encontrarse más próxima a la comunidad. Además, es crucial abordar la promoción de la salud y la descentralización, siendo este último un objetivo de suma importancia, ya que desde los gobiernos locales y departamentales surgen las necesidades de salud en la población.
3. Por otro lado, la relevancia de la formación de los recursos humanos radica en la búsqueda de una carrera sanitaria, siendo la única vía para obtenerla la profesionalización. En este sentido, es crucial destacar que el personal de salud abarca no solo al personal de blanco, sino también al personal administrativo, desempeñando un papel fundamental en la organización de los servicios. Asimismo, es esencial asegurar el bienestar de los recursos humanos en zonas distantes y aisladas.
4. En ese sentido se menciona algunas de las prioridades institucionales como la de fortalecer las Redes Integradas e Integral de Salud, a través del mejoramiento de la infraestructura edilicia de 500 Unidades de Salud de las Familias - USFs.
5. Además, se busca concretar la construcción de 535 nuevas Unidades de Salud de la Familia (USFs) para asegurar un mínimo del 70% de cobertura a nivel nacional, así como la edificación de nuevos hospitales especializados, tales como el Hospital General de Coronel Oviedo, el Hospital General de Encarnación, el Instituto Nacional Cardiológico San Jorge, el Centro de Atención de Urgencias Psiquiátricas - Hospital Día, el Hospital General de Barrio Obrero y el Hospital General de San Estanislao, proyectados para el próximo quinquenio.
6. Está planificado que todas las nuevas Unidades de Salud de la Familia (USFs) cuenten con equipamientos básicos, así como se tiene previsto aumentar a un total de 120 camas nuevas de Unidades de Terapia Intensiva – UTI.
7. Aumentar la construcción de nuevos sistemas es otra de las prioridades, así como mejorar y ampliar los existentes mediante su refuncionalización y brindar asistencia para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable, con el propósito de beneficiar a una población aproximada de 550 mil personas, especialmente en zonas rurales e indígenas.
8. Se tiene previsto también continuar con la construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario para beneficiar a una población aproximada de 22 mil personas más, en zonas rurales e indígenas
9. Dotar de infraestructuras adecuadas en toda la red de sistemas de gestión administrativa de todas las dependencias de Salud es otro de los desafíos que se ha impuesto el Ministerio de Salud, principalmente en la tarea de contar con responsables de TIC en cada Hospital Regional, con el fin de generar mayor agilidad en la prestación de servicios y asistencia técnica.
10. Desarrollar políticas de seguridad de la información y reglamentación en la recolección de datos, así como fortalecer los sistemas de información en todo el MSPBS mediante la integración de los sistemas Expertos al HIS (PRONASIDA, TB, SIP, SECCU, SECCUMA, VIGICAN, SAP, Laboratorio, Telemedicina, RENASCA, Ficha Clínica, RVE, SSIEV y las notificaciones obligatorias restantes), es otra de las propuestas a ser abordada por esta Institución rectora en Salud.
11. En cuanto al ordenamiento administrativo, una de las prioridades es realizar mejoras en las compras y la distribución de medicamentos, así como en el sistema de control de stock en los parques sanitarios y dispensación en las farmacias. Además, se buscarán optimizaciones en el proceso de planificación de la compra de medicamentos e insumos. Otro punto importante es la implementación de mejoras y la obligatoriedad del uso del Sistema de Información y Control de Inventarios (SICIAP).
12. En el ámbito de transparencia y lucha contra la corrupción, se contempla el fortalecimiento de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Salud, así como la elaboración de un mapa de corrupción para identificar y abordar posibles problemas en este ámbito.
13. Finalmente, para los próximos 5 años, se planea fortalecer la capacidad de control y monitoreo en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), así como en la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), cada una en su área de competencia.

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el año 2023, el sistema de salud en Paraguay experimentó significativos progresos en diversas áreas, desde la implementación de nuevos marcos legales hasta la ejecución de proyectos clave para fortalecer la descentralización y mejorar el suministro de agua potable. Además, se destacaron iniciativas como la expansión de servicios médicos nocturnos y la capacitación en salud mental, entre otros. Estos logros reflejan un esfuerzo conjunto para mejorar continuamente la atención médica y la infraestructura sanitaria en el país. La gestión ha enfrentado diversos desafíos, implementando estrategias y acciones detalladas a continuación para brindar la mejor atención a toda la población.

**Dirección General de Descentralización en Salud (DGDS)**

Durante el año 2023, la Dirección General de Descentralización en Salud (DGDS) ha logrado hitos significativos que han fortalecido el sector de la salud en Paraguay. Los logros más destacados incluyen:

Aprobación de un nuevo Marco Legal para Consejos de Salud, elaborado por el equipo técnico de la Dirección General de Descentralización en Salud - DGDS, aprobado por Resolución SG N° 22/2023 “Por la cual se aprueba el Manual de Estructura Institucional y Procedimientos Administrativos para Consejos de Salud de Paraguay.

Transferencia de recursos financiaros autorizada a través de Resoluciones por un monto de Gs. 5.389.026.541, a 147 Consejos de Salud de los Departamentos de Cordillera, Guairá, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Central, Ñeembucú, Amambay, Pdte. Hayes y Boquerón, en el marco del PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD – PRÉSTAMO N° 8963-PY del Banco Mundial.

Asesoramiento técnico y acompañamiento a Consejos de Salud para la realización de 162 Asambleas Generales Ordinarias en el marco de la Participación Ciudadana y Representatividad.

Más transferencias de recursos financieros a Consejos Locales de Salud por Gs. 24.220.326.882, de los cuales Gs. 21.193.950.000, corresponden a transferencias ordinarias del fondo de equidad destinados a sufragar gastos de funcionamiento de los Hospitales Regionales, Distritales, Centros y Puestos de Salud a nivel país, y por transferencias extraordinarias, por Gs. 3.026.376.882, para Adquisición de Sillones Odontológicos, mantenimiento y reparación de ambulancias, adquisición de Desfibrilador Externo Automático (DEA), y adquisición de reactivos e insumos.

**Dirección General de Programas de Salud**

En el marco de la Campaña Nacional de Desparasitación Masiva a Escolares, se han distribuido un total de 1.200.000 dosis de albendazol a las 18 Regiones Sanitarias teniendo como fuente de información el RUE Registro Único del Estudiante, siendo la población objetivo todos los niños niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas privadas, privadas subvencionadas y oficiales desde la educación Inicial hasta el 3er año de la educación escolar media.

El Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental, actual Programa Nacional de Detección Neonatal, mantuvo la cobertura del Test del piecito, llegando al 93% de la meta propuesta para el año 2023, realizando estudios a 78.665 recién nacidos (RN) de los cuales 38.358 fueron mujeres y 40.307 hombres. Fueron habilitados 25 Nuevos sitios de toma de muestras: 6 del Dpto. de San Pedro, 2 del Dpto. Guaira, 4 del Dpto. Caaguazú, 1 del Dpto. Caazapá, 4 del Dpto. Alto Paraná, 1 del Dpto. de Central, 3 del Dpto. Boquerón, 3 del Dpto. Alto Paraguay. Fueron realizados 1.761 estudios de perfil de aminoácidos y de acilcarnitinas. Detectándose un caso de fenilcetonuria y dos casos de homocistinuria, que se suman a los 28 pacientes en seguimiento. Se realizaron entregas de medicamentos e insumos a un total de 1.239 pacientes que se detallan: 627 con Hipotiroidismo congénito, 165 con Fenilcetonuria, 251 con Fibrosis Quística, 168 Pacientes con Espina Bífida y 28 con enfermedades metabólicas.

Medicamentos para 617 pacientes con Enfermedades Lisosomales, alcanzando la meta del 100% propuesta para el año 2023. Entre los medicamentos se encuentran, por ejemplo: Imiglucerasa, Laronidasa, Agalsidasa Beta, Velaglucerasa Alfa, Agalsidasa Alfa, Idursulfasa, Taliglucerasa alfa y Agalsidasa Alfa 3,5 mg.

Cobertura a 1.471 pacientes ostomizados, de los cuales 844 (57.4%) corresponde al sexo masculino y 627 (42.6%) al sexo femenino. Estas cifras representan al 98% de la meta anual establecida (1.500 personas), por el Programa Nacional de Atención Integral a Pacientes Ostomizados. En cuanto a entregas de Insumos para Personas con Ostomías, se distribuyeron a Nivel País un total de 105.461 unidades de insumos, correspondiente a una cobertura del 92% sobre la Meta Anual Programado. Los mismos fueron distribuidos a las 18 Regiones Sanitarias. Las cuales 2.272 unidades de Bolsas de Colostomía son de 1 pieza; mientras que 89.592 unidades de Bolsas de Colostomías de 2 piezas. Esto; acompañado de entrenamientos y orientaciones sobre uso correcto de los mismos. Así mismo fueron entregados 6.952 unidades de Apósito Curativo, y un total de 6.645 unidades de Adhesivos para Bolsas de Colostomías.

Provisión de métodos anticonceptivos beneficiando a 297.906 parejas en el año 2.023 dando una cobertura del 100% de la meta propuesta. Se han registrado además 55.174 partos institucionales (parto vaginal y parto cesárea) que representa el 91% de los nacimientos a nivel país. En relación a las Emergencias Obstétricas se han registrado 5.208 casos exitosos que da el 83%.

**Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNHERS**

Publicación de los Diagnósticos de los Recursos Humanos del Sector Público del Sistema Nacional de Salud del Paraguay (Línea de Base, Caracterización, Profesionales de la Salud y Multiempleo). Suscripción de 71 convenios en el marco de los Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras, correspondientes a 97 carreras y el Fortalecimiento de 98 Establecimientos de Salud, entre Hospitales Generales, Hospitales Distritales, Centros de Salud, USFs y demás Dependencias del Ministerio de Salud, con la entrega de contrapartidas (bienes, insumos y servicios) aprobadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales.

**Instituto de Bienestar Social - IBS**

En año 2023 se han expedido 457 Resoluciones de Registro y Acreditación de Entidades de Bien Social en todo el territorio Nacional. Aprobación y presentación de la Política Nacional de Personas Mayores Resolución S.G N° 264/23. Un total de 45.795 Adultos Mayores recibieron atenciones diversas; se realizaron una cantidad de 1.042 intervención de caso (atenciones y asesoramientos de personas mayores en situación de vulnerabilidad), de los cuales 23 Adultos Mayores han ingresado a nuestra red de HEP - Hogares de Estadía Permanente, de adultos mayores (Complejo Santo Domingo, Residencia Gijón Roga, Emilio Sosa Gaona), recibiendo atención integral y 213 Adultos Mayores reciben atención alimentaria a través de acuerdos de cooperación con Hogares sin fines de lucro. Además, se logró la Inserción de 11 pacientes al Complejo Santo Domingo en el marco del mejoramiento de la calidad de Vida de pacientes institucionalizados en el Neuro psiquiátrico.

Se ha logrado también 2 (dos) firmas de acuerdo de Cooperación para la implementación del Programa EDI CEBINFA en J.A. Saldívar Centro Educativo Angelina y Villa Hayes – Rosa Mística este último el primero en la Región, como así también 784 kits de Colgate fueron entregados en los CEBINFA del bañado en el marco de la concienciación de la salud bucal, 1.402 niños/niñas de los 31 CEBINFA y 3 comedores, reciben alimentación periódica, 10.815 niños niñas recibieron atención (nutricional, pediátrica, odontológica y psicológica), con un 100%, alcanzando de esa manera la meta propuesta, y 500 niños niñas desparasitados de los CEBINFA del bañado.

**Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN**

Entre los logros obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2023 se resalta lo alcanzado en el área de Registros Sanitarios; específicamente se emitieron; 893 Registro de Establecimientos, 10.326 Registros Sanitarios de Productos Alimenticios; 58 Registros nacionales de envases y materiales en contacto con alimentos y actividades conexas; así también se emitieron 367 Certificados de Libre Venta, 15.467 Constancias de vigencia de registros sanitarios de productos alimenticios (autorización de importación) y 56 Certificados de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura / Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Un total de 88.152 niños menores de 5 años y de 20.550 mujeres embarazadas, que se encuentran en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional han ingresado al PANI en el año 2023, recibiendo atención integral. Así también fue adjudicada la licitación LPN N°56/2023 con la cual se adquirieron 2.551.740 kilogramos de leche enriquecida para el Programa PANI para 261 puntos de entrega en todas las Regiones Sanitarias del país, asegurando el suministro del complemento nutricional hasta el próximo año 2024.

**Instituto Nacional de Ablación y Trasplante – INAT**

Fueron destinados un monto total G. 26.730.798.188 (veintiséis mil setecientos treinta millones setecientos noventa y ocho mil ciento ochenta y ocho) a beneficio de 5621 (cinco mil seiscientos veintiún) pacientes trasplantados como no trasplantados en concepto de subsidio de medicamentos inmunosupresores específicos y de alto costo, los cuales fueron proveídos de forma gratuita y mensual con un costo aproximado por paciente de Gs. 5.000.000 a 10.000.000.

Fueron realizados 203 (doscientos tres) trasplantes a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera: 94 Trasplantes de Córneas, 5 Trasplantes Cardiacos, 39 Trasplantes Renales, 63 Trasplantes de Médulas Óseas, y 2 Trasplantes Hepáticos.

Son 41 (cuarenta y un) autorizaciones otorgadas de pedidos de tejidos y membrana amniótica concedido a pacientes de escasos recursos económicos para uso en tratamientos oftalmológicos; además de huesos para uso traumatológico, quienes retiraron del Banco de Tejidos perteneciente al Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER).

Fueron obtenidos satisfactoriamente a beneficio de pacientes inscriptos en la Lista de Espera Única Nacional 19 (diecinueve) donantes efectivos (órganos/tejidos) y 36 (treinta y seis) donantes solo tejidos.

**Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia -INEPEO**

Se ha llegado a las 16 Regiones Sanitarias con Talleres de Capacitación en diversas competencias, ejecutado un total de 281 Talleres, modalidad presencial en un 100%, totalizando 4.114 profesionales capacitados en diversos componentes.

Fueron habilitadas instalaciones del Albergue institucional en el 100%, garantizando así 28 lugares, seguros y confortables para el uso de los colegas del interior, logrando la remodelación del lugar adaptando un espacio de cocina – comedor con todas las comodidades para los visitantes.

**Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental -SENASA**

Con relación a los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidades Rurales, se han concluido 20 sistemas distribuidos entre los departamentos de Caaguazú, Caazapá, Misiones, San Pedro, Concepción, Amambay y Canindeyú alcanzando un total de 6.696 conexiones equivalente a una población estimada de 26.782 personas.

Se han concluido 7 Sistemas de Abastecimiento de Agua en Comunidades Indígenas del departamento de Presidente Hayes beneficiando a 1.300 personas. Las obras para la construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua por Cosecha de Agua de Lluvia – Departamento de Alto Paraguay presenta un avance de 100%, beneficiando a las comunidades de dicho Departamento.

Los avances de obras en los Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Pequeñas Ciudades continúan en ejecución con los siguientes avances financieros acumulados en el primer paquete de obras de 3 ciudades de la Región Oriental: Fram (84,5%), Capitán Miranda (91,5%) e Yhú (96,54%); con respecto al segundo paquete de obras presentan avances de ejecución en las ciudades de Choré (100 %), Yby Yau (100%), Pirayú (100%) y Yaguarón (100%).

Plan del SENASA en el Marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19: Sigue la obra de Construcción de una Planta Purificadora y Embotelladora de Agua Mineral para Establecimientos de Salud con un 88,47 % Avance físico acumulado.

**Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**

En el abordaje operativo de las acciones de prevención, promoción y tratamiento, se han definido indicadores de desempeño con una meta anual de 6.566.377 actividades para el presente año, ejecutándose al segundo semestre 2.770.712 actividades de 3.249.599 planificadas, siendo la cobertura del 85 %, correspondiendo al 42 % del avance anual. La cobertura operativa ha abarcado el 100 % de los distritos definidos por áreas de riesgo, con una programación de 823.514 inmuebles en acciones de control (químico y físico) y vigilancia vectorial (búsqueda del vector en el inmueble), habiéndose abordado 923.934 inmuebles, correspondiente al 113 % de la meta semestral. Se brindó asistencia integral en área de riesgo a 1.837.533 personas, para una meta de 2.425.671 siendo el avance semestral del 76%.

En cuanto al indicador de cobertura de medicamentos de casos de Chagas, Malaria, Leishmaniosis se ha avanzado un 40 %, 114 tratamientos de 283 tratamientos programados para el semestre. Se ha realizado capacitaciones en enfermedades transmitidas por vectores a 49.721 funcionarios, personal de blanco de los servicios de salud y comunidad educativa; entregando 40.463 materiales educativos y protocolos de manejo clínico. actividades.

Sigue sosteniéndose la ausencia de casos autóctonos de Malaria y el fortalecimiento de las capacidades para la vigilancia y su diagnóstico Fortalecimiento de las Redes Integradas e integrales de salud. Por otro lado, la vigilancia malacológica y coprológica en áreas de influencia de las represas hidroeléctricas evidencia la no introducción de la Esquistosomiasis en nuestro País.

**Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP)**

El porcentaje de avance de metas alcanzado en base a estas actividades corresponde a un 100% de la meta anual fijada para el año 2023: Se realizaron 771 actividades correspondiente a distintos trámites regulatorios concernientes a laboratorios de análisis clínicos públicos y privados consistentes en: 32 inspecciones para supervisión y diagnóstico a servicios de salud del MSPyBS, 307 inspecciones para habilitación a laboratorios de análisis clínicos públicos y privados correspondientes a las 18 Regiones Sanitarias, 123 habilitaciones de laboratorios de análisis clínicos públicos y privados del país, 90 resoluciones de otros trámites a laboratorios de análisis clínicos (traslado, cambio de regencia, transferencia, etc.) y 219 constancias emitidas a laboratorios de análisis clínicos y Empresas Importadoras de Productos para diagnóstico de uso in vitro. Socialización del Manual de Buenas Prácticas en el Laboratorio Clínico General aprobado según Res. S.G N° 167/2023 a los Laboratorios de Análisis Clínicos Públicos y Privados registrados.

Fueron atendidos 98.476 usuarios para la realización de diferentes estudios laboratoriales. Se realizaron 250.999 determinaciones laboratoriales. Se procesaron 3.642 determinaciones para COVID-19 por RT-PCR. (Real Time-Reacción en Cadena de la Polimerasa Reversa), 382 determinaciones para la vigilancia genómica de SARS-COV-2, 53.511 determinaciones para Arbovirosis por RT-PCR y 62 determinaciones por la técnica de secuenciación.

**Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC)**

Ampliación e implementación del HIS en los servicios de salud con apoyo de la DGTIC de los cuales se pueden mencionar: Expansión del HIS a 1 Hospital Distrital, 4 Hospitales Especializados, 1 Hospital Materno Infantil, 3 Centros Especializados, 53 Centros de Salud y 90 Unidades de Salud Familiar, entrega de 63.270 bobinas de papel y 10.511 cintas de impresoras para ticket de farmacias, y entrega de equipamientos informáticos a los establecimientos de salud: computadoras, UPS, impresora ticket, TV 55’ y computadoras NUC. Integración del sistema HIS -Vigilancia con la notificación de Arbovirus. Implementación de internación en 7 Hospitales. Integración del sistema de HIS con PRONASIDA. Cableado estructurado con provisión de materiales, equipos y servicios: RACK, switch y UPS e Implementación del módulo de PANI (Programa Alimentario Nutricional Integral).

Implementación de la constancia para la libreta de vacunación Hijos, el certificado electrónico internacional de vacunación y el certificado electrónico internacional de vacunación hijos.

Renovación y actualización de software de seguridad (Antivirus), detección y respuesta ante incidentes y protección del correo electrónico.

Participación de la Conectaton en Sao Paulo para la interoperabilidad FHIR en donde se realizaron: Generar el resumen internacional del paciente con el perfil IPS “International Patient Summary” y MHD “Mobile Health Document”, y generar el certificado de vacunación basado en el perfil DDCC de la OMS.

**Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud**

Convenio Interinstitucional para disminuir las demoras en las cirugías programadas, con los siguientes logros obtenidos: Con el Ministerio de Defensa, en el hospital Militar se han realizado un total de 529 cirugías; Fundación Médicos de la Promoción 1983, se han realizado 147 cirugías generales y 3353 procedimientos ambulatoriales; en los diferentes departamentos convenios con municipios, gobernaciones se han realizado 757 cirugías.

Habilitación de nuevas construcciones de Unidades de Salud de la Familia – USF: en total de 6 nuevas USF con RRHH completos y equipamiento biomédico y mobiliario. Además, el inicio de construcción de obras de nuevas USF: en total 67 USFs, 8 en Cordillera, 5 en Paraguarí, 39 en Central, 13 en Amambay y 2 en Pte. Hayes.

En relación a los Indicadores de Desempeño: “Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto del total de habitantes del país en el año 2023” y “Porcentaje de personas atendidas en las USF respecto de la población censada”, ambos con un avance de 2.056.501 de una meta establecida de 2.588.040, alcanzando de esta manera el 79 % de la meta anual.

Para el último indicador “Porcentaje de Unidades de Salud de la Familia instaladas en relación a la USF programada” han sido instaladas unas 21 USF de 144 USF establecidas como meta, lo que equivale al 15% de logro en el año. De esta manera, al cierre del año 2023, se cuenta con 929 Unidades de Salud de la Familia.

Ampliación de consultas médicas a horarios nocturnos en Hospitales: en 32 establecimientos Horarios extendidos, entre los cuales se tiene Hospitales Generales, Regionales y Distritales, con un total de 80.542 consultas al cierre de 2023.

Se han facilitado el acceso a medicamentos a pacientes crónicos (HTA y Diabetes M): 88 servicios en Asunción y Central llegando a 117.000 pacientes empadronados y con acceso a medicación en servicios seleccionados con sistemas HIS y SICIAP.

Capacitación en mhGAP a profesionales y técnicos no especialistas en salud mental en manejo de trastornos mentales, neurológicos y sustancias psicoactivas: capacitación a 216 RRHH en Asunción y Central para médicos del primer nivel de atención APS, enfermeros, obstetras, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y agentes comunitarios. Capacitación en salud mental y consumo problemático de sustancias para docentes universitarios no especializados en salud mental 160 docentes universitarios no especializados en salud mental. Para docentes de instituciones formadoras a través de la DNERHS 90 inscriptos.

En el marco del Proyecto BM 8963, se han capacitados en líneas de cuidado de Salud a un total de 3.318 personales de salud, en las 18 Regiones Sanitarias. Se logrado la inscripción en el Módulo introductorio de 2300 inscriptos – y en el Módulo de prevención CACUM 1860 inscriptos.

Formación en atención a pacientes con Enfermedades Trasmitidas por vectores – Arbovirosis; con la Capacitación a 18145 personales de salud, entre médicos, licenciados en enfermería del MSPBS.

Implementación del HIS en el área de internación: Sistema HIS implementado en el área de internación, en un total de 9 establecimientos de salud. Aumento en la implementación del HIS en las áreas Ambulatorias y de Urgencias: Sistema HIS implementado en las áreas de urgencias y consultorio implementado en un total de 300 servicios a nivel país.

**Dirección General de Vigilancia de la Salud**

Incorporación de nuevos equipos informáticos, infraestructura y diseño de sistemas de vigilancia digitales entre los que se destaca: recepción de equipos de teleconsulta y video conferencias en el Programa Nacional de Lepra. Implementación de estrategias móviles (en el marco de la bioseguridad) para detección de TB con 2.282 radiografías realizadas. Equipamiento para monitoreo de teleholter y telemapa en 12 Regiones Sanitarias. 40 DEAs distribuidos en Asunción (1 institución pública, 1 centro comercial y policía nacional del grupo lince). Habilitación de 7 nuevos consultorios de manejo integral de la obesidad. Instalación de la cabina de seguridad para el diagnóstico de rabia. Recepción de contenedores para las instalaciones del laboratorio de leishmaniasis. Modernización de los servicios de Atención Integral de PRONASIDA. Implementación de la inteligencia artificial para el diagnóstico de pacientes con tuberculosis. Integración de la ficha Arbovirosis al sistema HIS. Implementación de la herramienta ODK para recolección de datos en el marco de la vigilancia basada en eventos en fase piloto. Incorporación del HIS en Centro de Espacialidades Dermatológicas. Lanzamiento del sistema VigicanPy, para el registro de cáncer iniciando con datos preliminares en Central y Asunción. Diseño del registro electrónico para casos de Síndrome Coronario Agudo (SCA) y el sistema de empadronamiento en HIS en 88 servicios de Asunción y Central, para 117.000 pacientes hipertensos y/o diabéticos.

Aumento de la capacidad de identificación de brotes o eventos de interés para la salud publica reflejado en: Identificación de 15 brotes de ETA en el 2023 (cuatro en el 2022), Intensificación de las búsquedas activas, búsqueda de contactos, seguimiento a casos TB, tamizaje VIH, Sífilis y Diabetes en 15 Regiones Sanitarias, Aumento del 6% de Unidades Notificadoras a nivel país, con un nivel de cumplimiento de las notificaciones óptimo (97%), Emisión de tres (3) Alertas Epidemiológicas para planificación de servicios y medidas preventivas, Implementación de 18 reuniones de Salas de Situación de Crisis (SSC) nivel nacional en el contexto de la vigilancia de las Arbovirosis, Elaboración de 23 boletines restringidos de eventos de importancia para la Salud Pública para las autoridades, Simulacro Trilateral de un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional asociado a un síndrome respiratorio agudo grave (SRAG) “H5N3”, Ejercicio de Simulacro de Campo sobre “Fiebre Amarilla” en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. 100% de reportes de casos confirmados de Enfermedades de Notificación Obligatoria en forma semanal.

Aumento de la cobertura de vacunación en menores de 5 años reflejados en: La reducción de la tasa de deserción a menos del 10% con la vacuna hexavalente en 66 municipios, Aumento del 15% de la cobertura de la tercera dosis de poliomielitis en menores de un año, Aumento del 27% de la cobertura sarampión en relación al 2022, Mejor desempeño con biológicos trazadores (BCG, PENTA y SPR) en el 37% de las regiones sanitarias, y Reducción del 6,4% de la tasa de deserción de vacunación en niños.

**Dirección General de Promoción de la Salud**

Implementación de la Metodología Familia Saludable, a través de 76 talleres de capacitación realizados, con la participación de 2.700 personas y la de Entornos Saludables, a través de la Estrategia Escuela Saludable, a partir del cual 288 instituciones educativas siguen con la implementación de la estrategia. (Veintiún) 21 instituciones educativas de San Pedro, acreditadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como Escuelas Saludables, y 1 institución educativa reconocida por la OPS/OMS en Paraguay.

A través de la Estrategia Municipio Saludable: 157 municipios siguen dicha implementación. Además, la Incorporación de Asunción, por primera vez, en la nómina de municipios que implementan la estrategia Municipio Saludable, con 9 talleres de Planificación Participativa realizados y 9 Planes Locales elaborados.

347 instituciones continúan con la implementación del Proyecto “Centros Educativos Comprometidos con la Prevención y Control de las Arbovirosis” en: San Pedro Sur, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Itapúa, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, y Amambay. (Sesenta y dos) 62 instituciones educativas reconocidas como “Comprometidas con la prevención y control de las Arbovirosis”.

Socialización del Proyecto “Servicios de Salud comprometidos con la prevención y control de las Arbovirosis” en 13 servicios de salud: Hospital Materno Infantil de Trinidad, Hospital de Loma Pyta, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente — INERAM, Hospital General Materno Infantil San Pablo, Instituto de Medicina Tropical, Laboratorio Central, Programa Nacional de Control del Sida — PRONASIDA, Centro Nacional del Quemado y Cirugías Reconstructivas, Instituto Nacional del Cáncer, Instituto Nacional del Corazón - Hospital San Jorge, Hospital del Trauma, Hospital Psiquiátrico y Instituto de Previsión Social.

**Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA**

En el marco del Plan de Vigilancia en mención a la Ley Nº 3361/07, se han realizado: Capacitaciones a 180 profesionales para el Manejo integral de Residuos generados en Establecimientos de Salud y Afines. El Registro y Habilitación a 262 profesionales como responsables Técnicos, para el manejo integral de Residuos Bioinfecciosos. Registro de 99 Establecimientos de Salud y Afines como Generadores de Residuos. Inspección del cumplimiento del Plan de manejo de los Residuos en los Establecimientos de Salud y Afines y/o EGI – Arbovirosis en un numero de 134 Establecimientos. Fiscalización de Establecimientos Públicos como Privado en un número de 39 sobre el manejo integral de Residuos Bioinfecciosos. Registro y Habilitación o Renovación de 1 (una) Empresa como Operadora de Sistema de Tratamiento de residuos. Registro y Habilitación o Renovación de 1 (una) Empresa como Transportadora de residuos generados en establecimientos de Salud y Afines. Renovación de 12 Vehículos de transporte de residuos generados en establecimientos de salud.

Acompañamiento y verificación del listado de los medicamentos, insumos y vacunas vencidas existentes en los Establecimientos de Salud dependientes del MSPyBS para la recolección, trasporte, tratamiento y disposición final de los mismos a 84 Establecimientos de Salud.

97 certificados de Habilitación de Empresas Especializadas en Control de Plagas Urbanas-ECP. (ciento veinte y dios) 122 Inspección de Empresas Especializadas en Control de Plagas Urbanas-ECP, 104 Habilitaciones de Asesores Técnicos – ECP, 358 Personal Aplicador –ECP, 32 Capacitaciones a Personal Aplicador sobre “Riesgo Ocupacional por Exposición a Plaguicidas en el Control a Plagas Urbanas”.

En el año 2023 dentro de las acciones de vigilancia de calidad ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA se realizaron 6.009 servicios sobre la meta de 6.820, faltando mínimamente un 12% para alcanzar la meta anual.

**Dirección General de Información Estratégica en Salud – DGIES**

Publicación de Indicadores Básicos de Salud 2021, e Indicadores de Nacimiento - INDINAC 2020 publicado en el Portal de la DIGIES, ejecutando el 50% de las publicaciones programadas en el año. Cierre de la base de datos de nacimientos y defunciones del año 2021 considerando que fue un año atípico porque se registraron más de 54 mil defunciones debido al COVID. Elaboración de 12 indicadores para el control de gestión a nivel nacional y desagregado en las 18 regiones sanitarias que fue presentado en las reuniones con los directores generales, regionales y de programas, el periodo analizado fue de enero a julio del 2023. Elaboración de ficha técnica y la línea de base de los indicadores para el proyecto de Fortalecimiento de salud del Adolescentes con la DGPS y la Fundación Religiosa para la Salud. Elaboración de los indicadores del proyecto Ñamyasai financiado por el Banco Mundial, los indicadores se presentan de forma desagregada por cada Unidad de Salud de la Familia (USF).

Se respondieron 378 pedidos de información a diferentes instituciones públicas, privadas y usuarios en general, la mayoría de los pedidos fueron respondidos mediante la Dirección de Unidad de Acceso a la Información pública del MSPBS. Pedidos de Datos/Atención al usuario se entregaron 316 traslados de cadáveres nacionales e internacionales y 755 copias de certificados de nacido vivo y defunciones.

Proyecto Sistema Informático Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mamas – SECCUMA: Creación de usuarios del SIP PLUS, SECCU y SECCUMA, asistencia técnica referente a los problemas en la carga, asistencia técnica y coordinación para la implementación en el laboratorio de citología en el Hospital Distrital de Presidente Franco-Alto Paraná.

Estandarización de formularios de recolección de datos: Ajustes de las variables del Certificado de Defunción utilizada por los fiscales, ficha técnica de indicadores de adolescentes, certificado de nacido vivo, y las propuestas de formularios actualizados normalizados para INAN.

En cuanto a los bienes: Se entregaron 2.587.015 formularios de recolección de datos del Expediente Clínico a los diferentes establecimientos de salud a nivel país.

Ejecución de 43 capacitaciones virtuales y presenciales, para un total de 895 Talentos Humanos (profesionales de la salud y personal administrativo) capacitados en el uso de las herramientas informáticas del Sistema de Información en Salud-HIS, logrando un 215% de las capacitaciones programadas en el año. Los temas capacitados fueron: llenado correcto del certificado de defunción, egreso hospitalario y consulta ambulatoria, carga de los registros de nacidos vivos, defunciones y egresos. También se realizó la capacitación en movimiento hospitalario para la obtención de giros cama y el porcentaje de ocupación. Se realizó la visita en la Región de Concepción y el Hospital Regional para verificar el flujo de la información y el llenado de los diferentes instrumentos de recolección de datos.

**Dirección General de Comunicación en Salud**

En el año 2023 se han llevado a cabo las siguientes Campañas y temas de relevancia, bajo coordinación de las tres Direcciones dependientes de la Dirección General de Comunicación:

Campaña Arbovirosis: colaboración Estratégica entre DIRCOM, SENEPA y MITIC para la Campaña “Esyryry Ñati’u. En un esfuerzo conjunto, se ha trabajado en la creación de flyers, videos y otros materiales gráficos destinados a la difusión externa de la campaña. Esta colaboración asegura un enfoque integral y efectivo en la comunicación de mensajes clave. La iniciativa integral, aborda el dengue, Zika y chikungunya, reforzando medidas preventivas y concienciando sobre la importancia de la salud pública. Utilización de canales oficiales institucionales para la difusión y gestión de prensa con las vocerías.

Campaña Invierno 2023, en Colaboración con el PAI: se ha trabajado en estrecha colaboración con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para desarrollar un plan de difusión externa en redes sociales. El objetivo es mejorar los índices de vacunación contra la Influenza y COVID-19. La validación conjunta de mensajes clave ha guiado la creación de flyers, videos y otros materiales gráficos para una comunicación efectiva.

Campaña Octubre Rosa y Noviembre Azul: se ha diseñado un plan de contenidos específico para redes sociales, contribuyendo así a la concientización sobre el cáncer de mama durante la Campaña Octubre Rosa, bajo el liderazgo de la Oficina de la Primera Dama, con apoyo del MITIC. Gestión de vocería desde la institución.

Apoyo Comunicacional en el “Operativo Caacupé 2023”: nuestra participación incluye la difusión de mensajes cruciales para garantizar una peregrinación segura a través de las diversas plataformas del Ministerio de Salud. Además, hemos coordinado con MITIC en la elaboración de materiales gráficos, fortaleciendo así la campaña y su impacto.

Consultorios Nocturnos: se ha desarrollado atractivos flyers destinados a la publicación en la web y redes sociales, proporcionando información clara y precisa sobre los consultorios nocturnos disponibles, posicionando de esta manera uno de los ejes del MSPyBS.

Campaña "Me Comprometo" Dengue: En el periodo inicial del año, se ejecutó la campaña centrada en la concientización sobre el dengue, reforzando medidas preventivas y concienciando sobre la importancia de la salud pública.

Resumen semanal “Nuestra semana en Salud”: para mantener a la comunidad informada sobre las novedades más relevantes del Ministerio de Salud, hemos creado el material audiovisual "Nuestra Semana en Salud". Este resumen semanal desglosa de manera concisa y accesible las noticias destacadas de la semana, brindando a la audiencia una visión integral de las acciones y desarrollos más importantes.

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

#### Atención a la Salud



**Fuente:** Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P.

* + - * **Número de camas** 

**Fuente:** Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P.

#### Servicios Hospitalarios

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Sistema de Movimiento Hospitalario (SMH). |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **LOS DATOS CORRESPONDEN SOLO A INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MSPYBS** | |  |  |  |  |  |  |  |
| **(\*) Datos provisorios, sufrirán modificaciones durante el proceso de análisis de consistencia. Fecha de elaboración: 10/01/2024.** | | | | | | | | |



#### Mortalidad Infantil



|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Fuente:*** *MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).* | | | | | | | |
| **\* Datos provisorios, sufrirán modificaciones durante el proceso de analisis de consistencia. Fecha de elaboración: 10/01/2024.** | | | | | | | |
| **Tasa por 1.000 nacidos vivos.** |  |  |  |  |  |  |  |
| **Indicar:** | | | | | | | |
| **Neonatal:** 0 a 27 días. | | | | | | | |
| **Post Neonatal:** 28 días a 11 meses | | | | | | | |
| **Infantil:** Menos de 1 año (de 0 días a 11 meses) | | | | | | | |

#### Mortalidad Materna



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Fuente:*** *MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).* | | | | |
| **\* Datos provisorios, sufrirán modificaciones durante el proceso de análisis de consistencia. Fecha de elaboración: 10/01/2024.** | | | | |
| **Razón por 100.000 nacidos vivos.** |  |  |  |  |

#### Unidad de Salud de la Familia (USF)



**Fuente:** Dirección General de APS.

#### Instituciones del MSP y BS según Tipo





#### Compras con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE



**Observación:** Solo se detallan los recursos que cuentan con Ejecución Financiera.

**Fuentes:** DGAF/ Reporte CRLEJE03 Sistema SICO - Consolidación D.C.E.P.

# DESAFIO FUTURO

Los desafíos son extensos en el año 2024, cuyo éxito estará dependiente de la continuidad de los procesos existentes.

**Atención primaria de salud**

Para el año 2024 se proyectan la instalación de 107 nuevas Unidades de Salud de la Familia (USF) con recursos humanos completos. Otras 100 USFs existentes serán intervenidas con nuevas infraestructuras, además de 207 USFs nuevas y existentes serán dotadas con equipamientos básicos, a través de diversas fuentes de financiamiento.

El mayor desafío a pesar de los esfuerzos que ya se empezaron en materia de infraestructura y futuro equipamiento, será la incorporación de RRHH para las 107 nuevas USFs, así como disminuir la brecha histórica de las USFs cubriendo aproximadamente a más de 2 millones de personas programados para este año.

**Cuidados intensivos**

Los desafíos para el año 2024 son complementarios a las gestiones realizadas en años anteriores. Para este año se prevé un crecimiento de un número de 120 camas de UTI nuevas habilitadas, además la necesidad de contratación de 60 especialistas en terapia intensiva, tanto personal médico, como de enfermería y otros profesionales a fin dar calidad en la atención.

**Futuros Hospitales Generales**

Está prevista la culminación de obras y equipamientos de los 2 (dos) futuros hospitales generales para el año 2024. Se espera las entregas de las obras acorde al cronograma establecido.

**Ambulancias**

Uno de los mayores desafíos seguirá siendo la renovación de vehículos de tipo ambulancia, así como el mantenimiento de los existentes. Además, contar con seguros contra todos riesgos para toda la flota de vehículos.

**Medicamentos e insumos**

Se seguirá imprimiendo todos los esfuerzos para garantizar el acceso en forma oportuna a tecnologías sanitarias de calidad, mediante la actualización del sistema integral de adquisiciones y suministros de tecnologías sanitarias; el desarrollo de innovación de los procesos de adquisición de equipos biomédicos; y la implementación del SICIAP en todos los servicios de salud.

**Entorno saludable**

Implementar las estrategias de promoción de la salud en municipios, centros educativos y centros laborales en la mayor cantidad de regiones sanitarias a las existentes hoy en día. Así mismo se prevé para el abordaje las articulaciones, creando alianzas intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de los determinantes sociales de la salud en sus dimensiones: político- Institucional, económico, social, cultural y ambiental.

**Campañas comunicacionales**

Se buscará fortalecer la capacidad de comunicación en los distintos niveles, con énfasis en retro alimentación de la información mediante capacitaciones en comunicación en salud, la evaluación de necesidades de comunicación en cada región sanitaria y la implementación de un sistema de red de comunicación integrada en el MSPyBS.

Están previstas para el 2024, sujeto a varios factores las siguientes campañas comunicacionales: Arbovirosis, vacunación del programa regular e invierno, lactancia materna, semana del prematuro, desparasitación, octubre rosa, noviembre azul, diabetes, salud sexual y reproductiva, violencia, alimentación saludable y actividad física.

## ANEXO I

#### Logros Obtenidos por Estructura Programática

## 

## ANEXO II

#### Avance de la Población Efectiva

## ANEXO III

#### Recursos Humanos



#### Cantidad de Personal de Blanco



#### ID 752 “Tasa de Recursos Humanos en Salud por Vínculos del MSPYBS por cada 1.000 Habitantes”



## ANEXO IV

#### PAI sobre beneficiarios de vacunas

**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

* Nombre y Apellido: Mariana B. Díaz R.
* Dependencia: Dirección de Presupuesto - Dpto. Control y Evaluación Presupuestaria
* Dirección de correo electrónico institucional: cepresupuestaria@gmail.com
* Nº de teléfono institucional: 021 - 2374-493 / 204-702